



ANEXO III

CARTA COMPROMISO POSTULANTE

Como postulante al Programa de Formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en Reducción del Riesgo de Desastres – KIZUNA, a través del Curso Internacional “Rescate Urbano I & II” :

Yo _____
(Nombre completo)

De _____
(País de origen)

Declaro que toda la información presentada es veraz, correcta y completa y que, en caso de resultar seleccionado, me comprometo a respetar las siguientes normas:

- a) Cumplir rigurosamente el programa del Curso Internacional.
- b) Aceptar todas las condiciones estipuladas en relación al Curso Internacional.
- c) Respetar las instrucciones entregadas en el desarrollo del Curso Internacional.
- d) No prolongar el período de capacitación establecido por las instituciones ejecutoras.
- e) Al final del Curso Internacional, retornar a mi país de origen de acuerdo con la agenda establecida por las instituciones ejecutoras.
- f) No viajar ni permanecer en Chile acompañado/a de algún miembro de mi familia u otra persona.
- g) Acompañar certificado médico que certifique buena salud física y mental compatible con el Curso Internacional y no participar en este en caso de enfermedad o embarazo que sea desaconsejable en base a diagnóstico médico.
- h) Interrumpir el Curso Internacional sólo por razones de fuerza mayor debidamente informadas.
- i) No tener orden de arraigo o algún caso de índole judicial que puedan impedir mi salida del país o el ingreso a Chile.
- j) Poseer la documentación internacional necesaria para ingresar y salir de Chile, según acuerdos bilaterales entre gobiernos.

- k) Al regresar a mi país, hacer entrega a mi institución del Plan de Acción elaborado en el desarrollo del Curso e impulsar su ejecución e informar los avances de este frente a requerimientos la Academia Nacional de Bomberos de Chile.
- l) En caso de desistir de participar en el Curso Internacional, una vez seleccionado, comunicarlo a los coordinadores del Curso Internacional con un mínimo de 10 días de anticipación a la fecha de inicio e indicar las razones de fuerza mayor que obligan a esa decisión.
- m) No utilizar los conocimientos y habilidades adquiridas mediante la capacitación con fines bélicos.

Lugar y fecha
Firma del postulante